



La imagen de la nobleza, según Rafael Martí de Viciano (s. XVI): del pasado medieval al proyecto imperial
The image of the nobility, according to Rafael Martí de Viciano (16th century): from the medieval past to the imperial project

Vicent JOSEP ESCARTÍ¹

Abstract: The present paper makes an analysis of the concept of "nobility" throughout the work of the notary and valencian noble Rafael Martí de Viciano (1502-1582). Across his writings we can see clearly how Viciano, on the paper, combined the ancient and medieval origins of the local nobility with the privileges given by the crown in more recent times, to incorporate the nobles of his time to the new imperial project Carlos V for the Hispanic monarchy.

Resumen: El presente trabajo realiza un análisis del concepto de "nobleza" en la obra del notario y noble valenciano Rafael Martí de Viciano (1502-1582). A través de sus escritos se puede ver claramente cómo Viciano, sobre el papel, conjugaba los orígenes antiguos y medievales de la nobleza local con los privilegios dados por la corona en tiempos más recientes, para incorporar a los nobles de su tiempo al nuevo proyecto imperial de Carlos V para la monarquía Hispánica.

Keywords: Historiography, Valencia, nobility, Spanish Empire, political ideology, 16th Hispanic century.

Palabras clave: Historiografía, Valencia, nobleza, imperio español, ideología política, siglo XVI hispánico.

* * *

Rafael Martí de Viciano (Borriana, 1502-1582),² redactó la conocida obra *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, en cuatro volúmenes

* El presente trabajo se incluye en el proyecto «La cultura literaria medieval y moderna en la tradición manuscrita e impresa (IV)» FF12009-14206, del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

¹ Profesor de Filología Catalana de la Universitat de València. Miembro del Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana. *E-mail:* Vicent.J.Escarti@uv.es

² Sobre aspectos biográficos del cronista, se puede consultar la introducción de Sebastià García Martínez a la obra citada en la nota siguiente y, también, Vicente Forner Tichell, *Familia de los Viciano*, Valencia: Hijo de F. Vives Mora, 1922 (citaremos por la edición facsímil de Borriana/Valencia: Ajuntament de Borriana-Biblioteca Valenciana, 2002).

de trayectoria bastante accidentada.³ Del primero, que parece que contenía la historia de la ciudad capital del reino, no se ha conservado ningún ejemplar; mientras que del segundo, que fue perseguido por la nobleza local, se llevaron a cabo –o al menos se iniciaron– cuatro o cinco impresiones en vida del autor. En este segundo volumen, Viciano pretendía formar una especie de «enciclopedia» de la nobleza valenciana, la cual, parece que no llegó a estar conforme con la organización alfabética o arbitraria que el autor le otorgó. El tercer volumen, menos polémico, recoge la genealogía de los monarcas hispánicos e incluye la descripción de los territorios del realengo valenciano, además de las poblaciones en manos de las instituciones eclesiásticas.

El cuarto volumen narra la guerra de las Germanías,⁴ desde la óptica nobiliaria. Viciano, que vivió en primera persona aquellos enfrentamientos, y que llegó a perder a su padre a manos de los agermanados, muestra, por ello, entre otras cosas, en todos los volúmenes conservados, una clara ideología cesarista, admirando al emperador Carlos V y, además, mostrándose defensor del proyecto imperial hispánico, como estaba de moda entre los intelectuales de su tiempo.⁵ En este sentido, su visión de la nobleza –grupo al cual pertenecía– fue muy clara: quiso dotarla de un pasado prestigioso, con unas raíces medievales más o menos ciertas y más o menos antiguas, y pretendió «ofrecerla» uniforme y agrupada al emperador y a la monarquía, que se

³ Han sido publicados en facsímil en Rafael Martín de Viciano, *Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia*. Estudio preliminar de Sebastià Garcia Martínez, 5 vols., Valencia: Departament d'Història Moderna de la Universitat de València, 1972-1983. Actualmente se está preparando la edición crítica de los tres volúmenes que nos han llegado. De momento se han editado dos: *Libro tercero de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2002; y *Libro cuarto de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2005, (ambos al cuidado de Joan Iborra).

⁴ Sobre aquel enfrentamiento bélico y sus repercusiones sociales –e incluso historiográficas y literarias–, se puede consultar Eulàlia Duran i Grau, *Les Germanies als Països Catalans*, Barcelona: Curial, 1982.

⁵ Hemos tratado este aspecto, también, en otros autores –y, desde otro punto de vista, también en Viciano– en Vicent Josep Escartí, «Intencionalitats polítiques en les cròniques de Pere Antoni Beuter i de Rafael Martí de Viciano», en *Miscel·lània Homenatge a Rafael Martí de Viciano en el V Centenari del seu naixement, 1502-2002*, Borriana/Valencia: Ajuntament de Borriana-Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 205-218; *idem*, «Un mundo para el César Carlos. Unos apuntes a propósito del *Breve compendio de la Sphera*, de Martín Cortés (Sevilla, 1545)» *Bibliofilia antigua*, IV (2003), pp. 87-99; e *idem*, «Nota sobre la visión del mundo y la ideología cesarista en el *Breve compendio de la Sphera*, de Martín Cortés (Sevilla 1545)», *eHumanista*, 13, (2009), pp. 262-276 (www.ehumanista.ucsb.edu/index.shtml). También puede consultarse Vicent Josep Escartí, «Ideologia nobiliària i imperi a l'obra de Rafael Martí de Viciano», *Afers* (2009), *en prensa*.

convertía así en cabeza indiscutible. Esto es lo que, en definitiva, en el presente artículo trataremos de mostrar.

I. De los orígenes medievales al Imperio hispánico

No deja de ser destacable el hecho de que Viciana, al escribir sobre los Borja, la saga más poderosa en Valencia desde que el segundo papa de la familia, Alejandro VI, viniese a la Península Ibérica como legado *a latere Christi*, en 1472, con la intención de regularizar el matrimonio del rey Fernando de Aragón con Isabel de Castilla,⁶ cuando ha de hablar de los orígenes de la familia, a mediados del siglo XVI, ponga como excusa el hecho de que, en muchos casos, la mayor antigüedad que podía dar a un linaje valenciano, es la época de la conquista del reino por parte de Jaime I, en el siglo XIII: «contentarnos emos como se haze en otros muchos illustres linages, que se contentan con ser de la Conquista».⁷

El motivo de esta situación era debido a dos aspectos nada despreciables. Por un lado, había existido la invasión musulmana, y los moros habían llegado a gobernar en la práctica totalidad de las tierras hispánicas, de manera que los orígenes familiares, «si fueron de España, con la pérdida de España, año de DCCXIII que los agarenos la devastaron y ocuparon, todos los nombres de sangres más illustres se perdieron y sus escripturas se rasgaron, y assí quedaron sin prueba de su origen».⁸ La otra opción era que los nobles valencianos procedieran de los

cavalleros que vinieron a la recuperación de España, que estos procedían de altas y esclarecida sangres de Francia, Allemania, Ytalia y de otras provincias. Y estos, con la mudada de la tierra, o por nuevos heredamientos, o por una notable hazaña los más de ellos, y en muchas vezes mudaron sus nombres, pero no pudieron mudar sus limpias sangres.⁹

Aquellas sagas venidas a las tierras del norte de *Hispania* –Cataluña, Aragón y Navarra–, habrían cambiado de nombre allí y, por eso

quando el rey don Jayme de Aragón, con sus cavalleros aragoneses y catalanes entró a conquistar el reyno de Valencia, truxo muchos cavalleros de los quales hallamos muchos que trocaron sus nombres con el apellido de las tierras que

⁶ Sobre la presencia del futuro pontífice en Valencia, se puede consultar Vicent Josep Escartí, «El cardenal Roderic de Borja en Valencia (1472-1473): Representación social y poder», en *El bogar de los Borja*, Valencia: Generalitat Valenciana, 2001, pp. 109-123.

⁷ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 13.

⁸ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 12.

⁹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 12-13.

posseyan o donde sus solares conocidos tenían, como fue en la familia de Sapata, que tomaron apellido *de Calatayud*, y los de la familia de Craho, que tomaron apellido *de Centelles*, e los de la familia de Folch, que tomaron apellido *de Cardona*, y lo mismo hizieron muchos otros cavalleros.¹⁰

De manera que, según Viciano, la antigüedad en la nobleza de los *milites* valencianos, si hubiera sido «autóctona» -del mismo territorio valenciano, se entiende, cosa extrañísima, excepto en los Bellvís, caso que comentaremos después; o de tierras hispánicas emigrada al norte y «retornada»-, contaba con el problema de haberse perdido sus documentos probatorios –en caso de que hubiesen existido!-, por la invasión de los árabes. Y si provenía del norte -de tierras ultrapirenaicas-, había cambiado de nombres, al «aclimatarse» a las nuevas tierras de la Marca Hispánica –más o menos-, desde donde se habría desplazado, finalmente, hacia el nuevamente creado Reino de Valencia, constituido como tal por Jaime I, en 1238, al incorporar la capital a los territorios patrimoniales de la Corona de Aragón, donde ya se había integrado, también, el Reino de Mallorca.¹¹

La veneración que sintieron los valencianos por la figura de Jaime I,¹² además, es hasta cierto punto natural que acabase poblando todo aquello «remoto» y de difícil explicación, vinculado a los tiempos de la Conquista y a los primeros pobladores. Durante los siglos XIV y XV no son pocos los testimonios de aquella veneración por el rey fundador del país y, de paso, no deberíamos perder de vista que ya desde la segunda o la tercera generación de «valencianos» autóctonos, posteriores al momento de conquista militar, comenzaría a establecerse, seguramente, una diferenciación entre las familias

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ No es posible resumir, aquí, la bibliografía existente sobre la conquista y la repoblación de los reinos de Valencia y de Mallorca. Pueden ser orientadores, y contienen abundante información bibliográfica, los trabajos de Josep Torró, «Jaume I i la formació del Regne de València. Una perspectiva general» y de Pere Cateura, «Jaume I: conquesta i organització del regne de Mallorca», publicados ambos en Germà Colón-Tomás Martínez Romero, (eds.), *El rei Jaume I. Fets, actes i paraules*, Castelló/Barcelona: Fundació Germà Colón Domènech-Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2008, pp. 13-32 y 33-52, respectivamente.

¹² Sobre la imagen de Jaime I entre los valencianos del periodo medieval, se puede consultar Antoni Ferrando- Vicent Josep Escartí, «Estudi introductorio» en Jaime I, *Llibre dels Fets*, a cura d'Antoni Ferrando i Vicent Josep Escartí, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 2008, pp. 10-14; Agustín Rubio Vela, «Jaime I. La imagen del monarca en la Valencia de los siglos XIV y XV», en Germà Colón-Tomás Martínez Romero, (eds.), *El rei Jaume I. Fets, actes i paraules*, Castelló/Barcelona: Fundació Germà Colón Domènech-Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2008, pp. 129-155; y Fernando Garín Llombart-Joan J. Gavara Prior, «Imatge i memòria de Jaume I», en *Jaume I. Memòria i mite històric*, Valencia: Generalitat Valenciana, 2008, pp. 13-27.

llegadas con el rey y aquellas otras que, durante buena parte de la Edad Media, continuaron estableciéndose en las «tierras de conquista» valencianas.¹³

Un proceso repoblador que no acabaría de finalizarse del todo hasta el siglo XVII, tras la expulsión de los moriscos (1609).¹⁴ Y la veneración por aquel monarca –constatable incluso a nivel más *popular*–, no hemos de insistir en que sería mucho mayor entre los aristócratas, en atención al carácter noble y guerrero del rey,¹⁵ omnipresente en su vida y potenciado por el recuerdo de sus memorias personales, conocidas como *Llibre dels Fets*, que trascendieron el ámbito meramente familiar y llegaron poco a poco a los círculos lectores y nobiliarios, hasta llegar precisamente a mediados del siglo XVI, cuando serán propuestas como modelo de príncipes,¹⁶ en una edición hecha justamente en Valencia.¹⁷

La nobleza local, por tanto, debía de sentirse muy orgullosa de su pertenencia a los clanes vinculados a aquel tiempo fundacional. En especial desde que, en el siglo XV,¹⁸ las élites de poder del Reino de Valencia, potenciadas por los Trastámaras y por Alfonso el Magnánimo especialmente, comenzaron a reclamar un cierto «particularismo» valenciano dentro de la Corona de Aragón, que es bien manifiesto en campos como los de la historiografía, que pasa de ser claramente «áulica» a ser marcadamente «regnícola», con obras como la de Melcior Miralles¹⁹ y, ya posteriormente, en el siglo XVI, con

¹³ Sobre el progresivo establecimiento de los señoríos en el Reino de Valencia, se puede consultar con provecho Enric Guinot, «La creació de les senyories en una societat feudal de frontera: El Regne de València (segles XIII-XIV)», *Revista d'Història Medieval*, 8 (1997), pp. 79-108. Sobre la nobleza valenciana del siglo XV, Antoni Furió, «Noblesa i poder al País Valencià en la Baixa Edat Mitjana», *Revista d'Història Medieval*, 8 (1997), pp. 109-152.

¹⁴ Sobre aquel suceso se puede consultar Vicent Josep Escartí, *Jaume Bleda i l'expulsió dels moriscos valencians*, Valencia: Fundació Bancaixa, 2009.

¹⁵ Luciano José Vianna: «A cavalaria medieval e a formação inicial de Jaime I como *re i cavaleiro* no *Libre dels Fets* (c. 1252-1274)», *Mirabilia*, 8 (2008), pp. 182-204.

¹⁶ Sobre la imagen de Jaime I como modelo «posible» para la monarquía de los Austrias, se puede ver Vicent Josep Escartí, «Jaume I i el *Llibre dels Fets*: de l'Edat Mitjana al Renaixement», en B. Gómez Miedes, *La historia del muy alto e invencible rey don Jayme de Aragón, primero d'este nombre (València, 1584)*, amb estudi introductorio de Vicent Josep Escartí, Valencia: Generalitat Valenciana, 2008, pp. 5-53.

¹⁷ Sobre aquella edición, se ha consultar el estudio introductorio de Antoni Ferrando a Jaime I, *Crònica o comentaris del gloriosíssim e invictíssim rey en Jacme Primer (València, 1557)*, Valencia: Generalitat Valenciana, 2008.

¹⁸ Sobre el siglo XV valenciano la bibliografía es extensísima, pero puede servir de introducción al periodo, el trabajo de Antoni Furió, *Història del País Valencià*, Valencia: 3 i 4, 2001, en los capítulos correspondientes.

¹⁹ Melcior Miralles, *Dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*. A cura de Vicent Josep Escartí, Valencia: Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1988.

cronistas más importantes, como Pere Antoni Beuter –de quien hablaremos después- o el mismo Rafael Martí de Viciano –que no sobrepasa prácticamente nunca el límite marcado por las fronteras del reino valenciano.

Por eso, Viciano se encargará de remarcar –siempre que pueda- aquellos dos posibles orígenes para la nobleza valenciana, con los cuales intentará, en realidad, dar esplendor a la «medievalidad» de las familias locales para integrarlas en un proyecto nuevo: el Imperio Hispánico, por el cual Viciano siente una verdadera veneración, como la mayoría de los intelectuales de su tiempo. Pero veamos ahora algún ejemplo del trabajo de Viciano, de cara a destacar los orígenes de los clanes valencianos, de acuerdo con la doble posibilidad que comentábamos antes, o utilizando las dos vías a un tiempo.

En el caso de la familia Aguiló, Viciano destaca los dos momentos originarios y señala también el hecho de que sobre los miembros de aquella saga hayan ya escrito el cronista catalán Tomich y el valenciano Beuter «y aun otros historiadores». ²⁰ También señala la existencia de «escripturas autenticas, conservadas en los archivos de Barcelona y de Tarragona, y en el archivo de la casa d'este cavallero». ²¹ De manera que Viciano trata de mostrarnos sus datos como bien «documentados», para pasar a explicar cómo los Aguiló de Valencia descienden de la casa de Jou o Joan de Cervera «que fue uno de los nueve varones que entraron en Cathaluña con Otger Cathaló, a la recuperación d'ella, año de DCCXXXIII». ²² Y cabe remarcar que aquel episodio mítico del origen de Cataluña será invocado en más ocasiones, en otros linajes. ²³ Por otra parte, en el caso de los Aguiló, tras un par de generaciones

procedió un hijo nombrado Ramón de Aguiló, tomando el apellido del castillo que de su madre heredó, dexando el propio apellido de Timor y de Servera, porque fue uso muy guardado en Cathaluña entre cavalleros tomar los apellidos de sus nuevos heredamientos, y dende quedar con ellos. ²⁴

Enseguida Viciano se empeña en explicar la trayectoria de diferentes miembros de la familia, en tierras catalanas –con referencias documentales incluidas-, y llega al tiempo de Jaime I, donde señala la presencia de un

²⁰ Rafael Martín de Viciano, *Crónica...*, II, p. 55.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ Por ejemplo, en la familia de Anglesola (Rafael Martín de Viciano, *Crónica...*, II, p. 53) , o la de Castellví, de la cual dice que «su venida fue de Francia al tiempo que los christianos entendieron en la recuperación de Cathaluña» (Rafael Martín de Viciano, *Crónica...*, II, p. 111).

²⁴ Rafael Martín de Viciano, *Crónica...*, II, p. 56.

«Guillem de Aguiló, cavallero muy celebrado en la *Chrónyca* que escribió el rey don Jayme el Conquistador, de la conquista que el mesmo rey hizo de Valencia».²⁵ Los episodios de la conquista, siempre de carácter militar, adornan el fragmento siguiente, e incluso se pone en escena la leyenda de la aparición de san Jorge, en la batalla del Puig, donde fue hecho prisionero el Aguiló, que sería rescatado después, en un acto de magnanimidad del propio rey.

Se enumeran, a continuación, las donaciones que recibió la familia de manos del Conquistador: «la alquería de Rascaña y de Algiroz, en la Huerta de Valencia; también le dio otros heredamientos en el término de Morvedre y en la Huerta de Xátiva».²⁶ Se narran, después, aspectos de la relación de aquel Aguiló con Jaime I, y de la de sus descendientes con Jaime II, en el asedio de Almería, o durante la guerra del rey Pedro el Ceremonioso contra Castilla y se remarcan aquellos episodios como ejemplo de la fidelidad familiar a los monarcas. En el último caso el rey premiará a la familia con ciertos privilegios.²⁷ Y no son los únicos, pues aparecen más en el fragmento que sigue.²⁸ Por todo ello, al final Viciana indica que

bien tenemos entendido el valor, saber, honor y riqueza y sangres que concurrieron en la persona del antedicho Andrés de Aguiló, porque los reyes, sus señores, en los privilegios desuso contenidos, dixeron y motivaron que le hazían las mercedes por los muy grandes servicios que d'él rescibieron en tiempo de paz y en las guerras.²⁹

En esta línea continua el relato familiar, destacándose los servicios a la monarquía efectuados por diferentes miembros de la saga,³⁰ hasta llegar a su contemporáneo, heredero de aquel pasado, del cual enumera todas las mercedes que le han concedido Carlos V y su hijo Felipe, en relación con los oficios y prerrogativas recibidas,³¹ para acabar con el diseño xilográfico –casi ocupando toda la página y con todo lujo de detalles-³² y la descripción del «tymbre» -es decir, el escudo-, que «le otorgó el cathólico emperador Carlos Quinto, con privilegio dado en Motssón, a XIX de deziembre, año MDXXIII».³³

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 57.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 58.

²⁹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 59.

³⁰ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 59-63.

³¹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 64-65.

³² Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 66.

³³ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 67.

Obviamente, en el resumen ofrecido aquí, hemos dejado más detalles que ennoblecían la familia amiga de Viciana, la cual es, teniendo en cuenta su escaso peso real en el conjunto de la nobleza regnícola, una de las que mejor paradas resultan en la crónica del de Borriana. Pero nos es útil, como ejemplo que contiene la alabanza de los orígenes medievales –*in extenso*–, los *cursa honorum* de sus diferentes miembros destacados y, finalmente, la exposición del poder del descendiente contemporáneo del autor, acompañada de la imagen pública del mismo –y del clan–, es decir, el escudo familiar, que es «rubricado» por la autoridad imperial.

En otras ocasiones el relato de la trayectoria familiar no llega a estos extremos. En el caso de los Antist, Viciana remarca que son caballeros «de antiguo linage militar de la ciudad de Lérida» y enseguida añade: «según hallamos en la presa de la ciudad de Xátiva y en el libro de los heredamientos que se dieron a los que sirvieron al rey».³⁴ Destaca los servicios a la monarquía y, cuando llega a la persona de Sebastià Antist, dice que

al qual dio título de noble el cathólico emperador don Carlos Quinto, con privilegio dado en Barcelona a XX de noviembre año MDXLII. En el qual privielgio su magestad anda recontando que sirvió a su cesárea persona en la jornada de Argel y en la jornada de Marsella, y que sus antecessores del apellido Antist sirvieron al rey don Pedro de Aragón contra los de la Unión, según antes diximos, y assí mesmo contra los de la Germanía.³⁵

Con ello, como se puede ver claramente, es de nuevo la autoridad imperial quien refrenda la nobleza de aquella familia, los orígenes de la cual no van más allá de los tiempos del rey don Jaime, como pasa en muchos otros clanes, como por ejemplo el de los Alçamora³⁶ o el de los Arrufat, de quienes dice:

hallamos que el venturoso rey don Jayme, en el repartimiento de los heredamientos de la huerta y almarjales de Valencia que hizo a los cavalleros que ne la presa de Valencia le sirvieron, dio a un cavallero del apellido de Arrufat, un heredamiento del qual se haze mención en los privilegios de la ciudad, el qual heredamiento se nombró, y hasta oy se nombra, Castelló de Arrufat, por el possehedor que fue de aquel.³⁷

³⁴ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 74.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ «son hijosdalgo de solar conocido en la villa de Alcoy, del tiempo de la conquista, por los años de mil y dozientos y quarenta, que vinieron de Cathaluña con el rey don Jayme a la recuperación d'este reyno» (Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 46)

³⁷ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 68.

En otros casos, Viciana sólo indica de qué localidad valenciana provienen las familias, y que en su tiempo habitan en la capital del Reino, como se da en las familias Arbuxech de Onteniente³⁸ y en otras.

En diferentes ocasiones aquello que destaca Viciana es el *cursus honorum* del personaje coetáneo suyo, y cómo, gracias a los servicios a la monarquía, se consigue el ennoblecimiento, en especial, en los que forman parte de la «nobleza de pluma», vinculados a cargos burocráticos: serían los casos de la familia Arziniega³⁹ o los Albiçú⁴⁰, que a pesar de los antepasados «de solar conocido» en Castilla en el primer caso y en Navarra en el segundo, parece que sólo llegan a conseguir el estatuto de nobles gracias a sendos documentos de 1568 y de 1567 respectivamente. También, sería el caso de los Aldana, recientemente estudiado.⁴¹ Y, en especial, sería el caso de los Viciana, si el autor hubiera llegado a publicar el fragmento dedicado a su propia familia.⁴²

Un caso aparte y que sugiere un estudio más completo, es el de la familia Bellví. Porque, por mucho que Viciana la sitúe muy bien, en algún momento de la trayectoria de este clan tal vez tuvieron problemas con la Inquisición, pues sus orígenes «étnicos» eran a todas luces árabes. Si no fue así, este caso demostraría que los inquisidores, más allá de los orígenes raciales, se mostraban más atentos a los comportamientos de los individuos, que habían de ajustarse a la ortodoxia católica imperante. Y es que de los Bellví, Viciana afirma que

son cavalleros de limpia sangre real, de la origen del rey agareno de la ciudad de Valencia, nombrado en arávigo Zeytabozeyt, del qual en la primera parte de esta *Chrónyca* havemos tratado, el qual por su mera voluntad se baptizó: fue nombrado don Vicente Bellví. Y de una hija que tenía agarena, procedió esta casa cuya hystoria tratamos. A este don Vicente Bellví el siempre vencedor rey don Jayme trató muy bien, y lo mesmo a sus descendientes, por ser de sangre real.⁴³

³⁸ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 54.

³⁹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 47.

⁴⁰ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 48.

⁴¹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 51-52. Se puede consultar, también, Enric Querol Coll, «Els Aldana, tortosins del segle XVI aveïnats a València: de les armes a les lletres», *Pedralbes*, 27 (2007), pp. 199-218.

⁴² Sobre la trayectoria familiar de los Viciana, se deben consultar los estudios citados en la nota 2 de este artículo. También, el volumen *Miscel·lània homenatge a Rafael Martí de Viciana en el V Centenari del seu naixement (1502-2002)*, Borriana/Valencia: Ajuntament de Borriana-Biblioteca Valenciana, 2002.

⁴³ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 94.

Y sigue el relato del clan de los Bellvís con los diferentes servicios prestados a los monarcas, hasta el tiempo de Alfonso el Magnánimo.⁴⁴

En cualquier caso, y por encima de los diferentes «posibles» orígenes –que se reducen, al final, a dos tiempos: la conquista de Jaime I y los tiempos anteriores- aquello que destaca Viciana es la autoridad regia –y del emperador Carlos o de su hijo, especialmente- para reconocer o crear la nobleza, en los casos concretos de las «familias militares» valencianas, como él las denomina, y demuestra, con cada ejemplo particular, lo que ha mostrado, también, en abstracto, al redactar su *Tractado de las armas e insignias militares*, como veremos a continuación.

2. Imagen y funciones de la nobleza: el recuerdo de la medievalidad de los orígenes

Seguramente es importante señalar aquí que, si son ciertos los indicios aportados por Juan Corbalán de Celis⁴⁵ y por Antoni Ferrando,⁴⁶ los Viciana habrían sido unos nobles valencianos provenientes de Aragón. Eso, en contra de lo que el mismo Rafael Martí de Viciana parece insinuar, cuando dice en la *Crónica* que su familia se encontraba en Borriana desde la conquista jaimina, una información que habrían seguido, más o menos tradicionalmente, los diferentes investigadores hasta hace bien poco.⁴⁷

El detalle de Viciana, que podría no pasar de una simple anécdota vinculada a la propia vida personal del autor –un noble venido a menos y con voluntad de destacar su pertenencia al estamento nobiliario, como indican otras actitudes suyas-, todavía cobra mayor relieve cuando advertimos cómo para Viciana la

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ Juan Corbalán de Celis y Durán, «El testamento del gobernador Martí de Viciana «El Viejo» y otros datos para la historia de Borriana», en *Miscel·lània homenatge a Rafael Martí de Viciana en el V Centenari del seu naixement (1502-2002)*, Borriana/Valencia: Ajuntament de Borriana-Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 49-62.

⁴⁶ Antoni Ferrando, «De la tardor medieval al renaixement: aspectes d'una gran mutació sociolingüística i cultural a través dels Viciana», *Caplletra*, 34 (2003), pp. 31-53.

⁴⁷ Da por válida aquella información –sin citar la referencia exacta- Vicente Forner Tichell, *op. cit.*, pp. 3-9. A. Ferrando, recientemente, la ha rechazado (Antoni Ferrando, *op. cit.*, p. 32). De igual manera, un vistazo a las aportaciones documentales sobre los Viciana, y otros estudios, dejan ver con claridad que la presencia de aquella familia en la Plana no se puede remontar más allá de mediados del siglo XV (Véase, por ejemplo, Joan Rafel Rodríguez Condesa, *Rafel Martí de Viciana (Estudi biobibliogràfic)*, Valencia: F. Vives Mora, 1911, p. 9, donde se niega la presencia de los Viciana en Borriana más allá de la conquista jaimina; o José María Doñate Sebastià, «Aportación al estudio de los Viciana», *Saitabi*, 15 (1965), pp. 59-72, donde la documentación aportada no va más allá de la datación ya dicha).

nobleza valenciana de mayor alcurnia será, precisamente, y en casi todos los casos, aquella venida y asentada en el país con las tropas de Jaime I, lo cual situaría a nuestro cronista entre los nobles valencianos anhelantes de pertenecer al grupo más selecto, consistente en aquellas familias venidas con el rey Conquistador, como sería buena prueba, además, y entre otros ejemplos, la redacción de un apócrifo, en el siglo XVII, con la misma intención: las *Trobes* de mosén Febrer.⁴⁸ Pero, vayamos por partes.

Todo apunta a que el interés de Viciana en cuestiones de teoría nobiliaria debió de ser elevado. Así, redactó el *Libro de nobleza, hidalguía, armas y blasones* – como lo tituló en las *Alabanças*- y, aunque no sabemos si conoció alguna edición de manera independiente, suponemos que se trataría del *Tractado de las armas e insignias militares*,⁴⁹ el cual realmente funciona a manera de pórtico teórico, antes de comenzar su segundo *Libro segundo de la Chrónyca...*, que es considerado por Viciana como «el libro de todas las familias militares». Este texto, según el mismo autor nos informa, habría sido traducido del catalán al castellano –como también dice que lo fueron el resto de sus obras-,⁵⁰ por motivos de mercado editorial, y viene a ser una reflexión sobre las cualidades de la «nobleza» –de manera abstracta- y sobre las funciones de los nobles, dentro de la sociedad, ya de forma más concreta.

Por otro lado pretende ser una guía sobre elementos más «decorativos» en la práctica de la caballería, como por ejemplo los escudos y las insignias, que han de ajustarse a determinados usos de colores y formas, etc., y que reflejan perfectamente la preocupación de la nobleza por este tipo de aspectos de representación formal de su poder, que provenía ya del siglo anterior y aún se desarrollaría más en los siglos sucesivos.⁵¹

En el *Tractado de las armas...*, Viciana comienza declarando la preeminencia de los nobles sobre el resto de los mortales: «El estamento más principal de los

⁴⁸ Sobre las *Trobes* de Febrer, véase Manuel de Montoliu, «Les Trobes de Jaume Febrer», *Revue Hispanique*, t. 27, núm. 72 (1912), pp. 265-389, donde se atribuyen, por cierto, a Onofre Esquerdo, quien se habría basado especialmente en Viciana para redactarlas.

⁴⁹ Así lo indican, entre otros, Sebastià García Martínez, *op. cit.* vol. I, p. 58, n. 165; y Joan Iborra, «Notes...», p. 79, nota 2.

⁵⁰ Martín de Viciana, *Libro de alabanças de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana i valenciana*, València: Joan Navarro, 1574, en la «Epístola del auctor...», s. p.

⁵¹ La presencia de descripciones de armas «decorativas» -y también de «divisas»- por todas partes, en obras como el *Tirant lo Blanc*, de Martorell, o en el anónimo *Curial e Güelfa* – ambas del siglo XV- evidencia bastante el interés de los lectores en esos aspectos de la imagen caballeresca y nobiliaria. Por otro lado las descripciones se ropas y «motes» son también abundantes en una obra como *El Cortesano*, de Lluís del Milà, ya de mediados del siglo XVI.

estamentos humanos es el de los cavalleros militares»⁵² y recurre a la clásica explicación, presente en otros autores medievales, que él denomina «antiguos»: «nombrando a los cavalleros *milites*, como si dixeran que de mil fuertes elegían uno, y aquel se dezía *mile*». ⁵³ Por otro lado, el ejercicio de la caballería está pensado para el «sosiego, paz y justicia y salud a la república». ⁵⁴ Esta función de los cavalleros, además, es presentada de la siguiente forma:

los escriptores antiguos compararon y muy bien la milicia a las manos corporales, porque si las manos siempre están promptas para servir al propio cuerpo, aplicándole todo lo provechoso y bueno y quitando y apartando d'él todo lo malo y nocivo, y para servir y defender a todos los los otros miembros corporales, bien assí los cavalleros son havidos por manos del cuerpo de la república y muy necesarios para la defención de aquella y de biudas, pupillos e otras gentes plebeyas pacíficas. ⁵⁵

Las teorías expuestas aquí por Viciiana –y también otras que argumenta después- se nos presentan convenientemente reforzadas por autoridades de moda entre los intelectuales del momento: Valerio Máximo, Séneca, Platón, Aristóteles o Cicerón, entre otros, que acudirán al auxilio del autor burrianense.

De Platón, por ejemplo, y según Viciiana, provendría que la sociedad tuviese un grupo de elegidos para el ejercicio de las armas y que éstos, en compensación, fuesen privilegiados: «Y de haí viene que hasta en nuestros tiempos dura, y los reyes de las Españas siempre lo han usado, hazer grandes mercedes a los cavalleros que les sirven en las guerras». ⁵⁶ Por otro lado, en el cuerpo social que presenta Viciiana como «ideal», echamos en falta a los eclesiásticos –omnipresentes en las teorías medievales de los órdenes- ⁵⁷ - y, por el contrario, Viciiana hace un lugar a los menestrales:

Dixo Ypodamus, filosofo, que la ciudad tiene necessida de tres partes o géneros de gentes para ser bien compuesta. Es, a saber: labradores que los campos labren, mechánicos y artífices que la ciudad adornen y con sus manos sirvan, y, para la conservación de todos, cavalleros que las armas exerciten. ⁵⁸

Pero de esta y otras explicaciones se aprovechaba Viciiana para concluir que «los cavalleros son mercedores de tanta honor y prescedencia por sus

⁵² Rafael Martín de Viciiana, *Crónica...*, II, p. 32.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ Georges Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid: Taurus, 1980.

⁵⁸ Rafael Martín de Viciiana, *Crónica...*, II, p. 33.

virtudes, destrezas y valentías; con mucha razón han y deven ser conocidos por sus nombres, casas, familias, armas e insignias». ⁵⁹

Trata, a continuación, Viciana, del concepto «honor» que viene a ser aquello más importante para el caballero y que equivale a «fama»: «el premio de la virtud es el honor», dice en un momento determinado. La erección de las estatuas, por parte de los romanos, sería el premio a los hombres honorables. Después se prohibieron aquellas manifestaciones y «entonces, los hombres ufanos y codiciosos de gloria famosa, de que vieron la revocación de las estatuas, inventaron otro género de fama y conocimiento memorable (...) y éste fue el traer armas e insignias que hoy usamos». ⁶⁰ Sin que este origen supuestamente romano haga que Viciana se dé cuenta de la contradicción en que incurre al decir, a continuación, que «las insignias y armas de los cavalleros y de sus casas, familias o linages de que tratamos, toman el principio del tiempo del Magno Alexandre», quien habría actuado así por consejo de Aristóteles. ⁶¹

Continúa después Viciana explicando que pueden llevar armas: «hidalgos y nobles de sangre antigua que heredaron sangre, nombre y armas, pueden traer armas». Los plebeyos serían castigados si toman las armas de los nobles, y los bastardos han de indicar su origen para diferenciarse de los hijos legítimos. Y Viciana deja abierta la posibilidad al ennoblecimiento cuando dice que «los plebeos pueden tomar marca o armas, pero no de otri de la tierra». ⁶² De hecho, esta posibilidad de usar armas nuevas debía ser una de las cosas que más interesaba a Viciana: «las armas que el rey da con privilegio, son de más calidad y sin contradicción». ⁶³

Los colores y los objetos aparejados a las armas de los nobles continúan la explicación de Viciana, quien, después, pasa a hacer una bella descripción de las armas del rey Felipe I de Aragón y II de Castilla. Así, el autor dice que si un noble es preguntado para que diga las armas de su señor

tiene obligación de responder a la pregunta en esta manera, que se quite la gorra de la cabeça y, levantado en pie, diga: «El Cathólico don Philippe por la gracia de Dios rey de Aragón, etc., mi natural señor, trahe por armas un escudo coronado con corona real: en campo de oro quatro palos de gules.» ⁶⁴

⁵⁹ *Ibidem*

⁶⁰ Hemos resumido, aquí, lo que aparece en Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 33-34.

⁶¹ *Ibidem*.

⁶² Las ideas y las citas, en Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 34.

⁶³ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 35.

⁶⁴ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 37-38.

Las barras del escudo de la Corona de Aragón, por tanto, serían las propias del rey de los valencianos, dejando de lado toda la parafernalia que adornaba los escudos casi inmensos de los primeros Austrias, tan aparentes. Viciana, enseguida indica cómo las armas del rey de Aragón fueron donadas por el rey Luis de Francia, en el año 840, a Jofré, conde de Barcelona, en lucha contra los normandos, a partir de la sangre del conde catalán con que el rey mojaría los cuatro dedos de su mano, poniéndolos en la herida del conde, y marcándolos, así, sobre el escudo del Barcelona, que supuestamente sería sólo de oro. De aquí pasarían, aquellas armas, por matrimonio de Ramón Berenguer con Petronila de Aragón, a los monarcas aragoneses.⁶⁵

Pasa después Viciana a explicar las características de los «hidalgos», que «en Castilla llaman hijosdalgo, en Aragón infançones y en Valencia donzeles, pero todos son de un mismo quilate». Todos estos son nobles por herencia. Ahora bien:

En España, quando alguno, por haver enriquecido, o Fortuna prosperarle, se quería armar cavallero, supplicava al rey que le diesse privilegio. El rey respondía que por hazerle bien y merced y por ennoblescer su linage, y por buenos y leales servicios que d'él o de su padre o agüelo ha rescibido le dava privilegio de hidalgo, según fuero de España.⁶⁶

De forma que el rey podía *crear* nobles: la diferencia sería que, a éstos, les podía exigir ir a la guerra, mientras que a los otros sólo los «avisava» –dice Viciana- de la misma. Además los «hijosdalgo de sangre preceden a los cavalleros y no pechan ni contribuyen en cargos»,⁶⁷ y se mencionan otras prerrogativas de las que también gozaban.

Por otro lado, Viciana describe someramente el ritual de la investidura de un caballero novel y hemos de destacar la aparición ya allí de la figura del «apóstol Santiago»,⁶⁸ que precisamente en su representación de caballero aparecido en la batalla de Clavijo comenzó a propagarse con fuerza en ese mismo siglo.⁶⁹

⁶⁵ La leyenda del origen de las «cuatro barras», en Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 38. Sobre esta versión mítica de las armas catalanas, que derivaría de Beuter –quien parece ser el primero en ponerla en circulación por escrito-, se puede consultar Martí de Riquer, *Llegendes històriques catalanes*, Barcelona: Quaderns Crema, 2000, p. 28.

⁶⁶ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 39

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Nicolás Cabrillana Cíezar, *Santiago Matamoros. Historia e imagen*, Málaga: Diputación Provincial de Málaga/Centro Ediciones de la Diputación de Málaga, 1999; y Joan Carles

La nobleza, la caballería, comportará, por otra parte, una serie de cualidades:

los hijosdalgo de sangre, principalmente, son justos, temperados, prudentes, fuertes, humildes, mansuetos, magnánimos, magníficos, affables, fieles, charitativos, simples, pacíficos, constantes, francos, devotos, animosos, benévolos y de Dios temerosos, que es el remate de la nobleza.⁷⁰

Y no deja de llamar la atención que Viciana añade que «solamente a los tales fallece riqueza, porque Dios ha compensado con estos buenos la virtud y honra por los bienes temporales»,⁷¹ haciendo referencia, seguramente, a su propia situación personal que no era, como ya se ha destacado en diferentes lugares, demasiado boyante.⁷²

Pero si hasta este punto Viciana ha intentado describir al caballero y la nobleza en positivo, es en la última parte de su tratado, donde comenta los «XIII casos de trayción», cuando, por contraste, nos definirá también la nobleza, en relación la figura del rey que, como hemos visto, es de quien puede dimanar la concesión de la misma. Así, la traición del caballero será vista como tal cuando el caballero «trabaja en muerte de su rey o procura o consiente que pierda en parte o en todo la dignidad real»; también cuando «se passa a los enemigos de su rey o de la tierra, por hazer guerra al rey»; o cuando «ayuda o consiente en alteración o rebeldía en la tierra contra el rey» - circunstancias que no debemos olvidar que se habían dado en algunas familias nobiliarias durante la Guerra de la Unión (1347-1348) y, en menor medida, durante las Germanías (1519-1522). Y así, hasta catorce delitos de traición, a los cuales aún añade el de «alevosía» y «tres casos de menos valer», entre los cuales destaca el hecho de que un noble caería en aquella minusvaloración

quando se haze truhan o público juglar o canta o bayla por precio, o es usurero público o lidia con bestias feroces por precio o se pone en arrendar derechos o imposiciones de las tierras como vil marchante.⁷³

En esta descripción de las cualidades y las obligaciones nobiliarias, Viciana seguramente seguía aquello que marcaba la preceptiva al uso y, al proponer al rey por encima de la nobleza –incluso remarcando su facultad para reconocerla o crearla *ex novo*- no hacía más que sancionar aquello que venía

Gomis Corell, *L'obra pictòrica de Francesc Ribalta a Algemesí*, Algemesí: Ajuntament d'Algemesí, 2006, pp. 106-128

⁷⁰ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 39

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Sebastià Garcia Martínez, *op. cit.*, vol. I, pp. 52-56.

⁷³ Todas estas cuestiones se encuentran en Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 40.

siendo usual desde hacía tiempo. La misma familia de Viciana parece que sólo se habría incluido en el estamento nobiliario a partir de 1461, cuando Juan II de Aragón le habría reconocido el título de nobleza.⁷⁴

Por otro lado, al reconocer y fomentar la capacidad de la monarquía para conceder privilegios de nobleza, el cronista no hacía otra cosa que rubricar un uso habitual en su tiempo, como se desprende de los numerosos documentos de mediados del siglo XVI que Viciana hace aparecer en su obra, indicando su función como probatorios de nobleza, en tanto que reconocida por el monarca, como hemos indicado anteriormente. El mismo Rafael Martí de Viciana –en compañía de su primo hermano Cosme– parece ser que habría conseguido del emperador Carlos el reconocimiento de la nobleza familiar, en las Cortes de Monzón, en 1542, seguramente aprovechando que nuestro historiador habría actuado allí, también, en calidad de síndico de Borriana, Villarreal y Ademúz.⁷⁵

Pero posiblemente, allá donde Viciana no logró el éxito con la nobleza contemporánea, fue en el orden que intentó conferir a su volumen, un escrito que, en el fondo, quería ser un *quién es quién* de los nobles de su tiempo. Porque, clarísimamente, apareció el problema de las preeminencias nobiliarias que afectaban no solo al valor representativo de los individuos dentro de la sociedad, sino también a valores como la antigüedad de las familias o las «intimidades» del linaje que, a veces, Viciana pone al descubierto, cuando nos dice –aunque no es demasiado frecuente–, cómo algunas de aquellas familias sufrieron, en determinados momentos, un descenso considerable en sus posesiones.⁷⁶ Conjuguar los intereses de todos –en especial de los clanes más importantes–, ciertamente debía de resultar difícil. Y por eso Viciana recurrió a una estrategia en principio de carácter muy aséptico pero, a la postre, poco convincente: la ordenación alfabética.

En el prólogo del mencionado *Tractado...* incluido en el *Libro Segundo de la Crónyca...*, Viciana intenta justificar dicha organización. «Muchos días estuve suspenso y sin determinación acerca de la graduación que debía dar a las familias militares»⁷⁷ –afirma, indicándonos la dificultad que entrañaba la operación. Viciana, además, señala que hace aquel libro suyo «para que todos

⁷⁴ Juan Rodríguez Condesa, *op. cit.*, p. 20.

⁷⁵ Sebastià García Martínez, *op. cit.*, vol. I, p. 54.

⁷⁶ Por ejemplo, al hablar Viciana de la familia de los Aguiló –a quienes dedica un espacio generoso en su crónica, quizás por la amistad con uno de sus miembros–, señala que «en este tiempo que se hizieron estas vendiciones fue el daño y decahimiento de esta casa de Aguiló» (Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 60).

⁷⁷ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 29

se conoscan e sepan de donde proceden, e que por este retrato los unos a los otros en la virtud, esfuerço, animosidad, destreza y en todo lo demás que para su honor, gloria y fama se tengan imbidia virtuosa». ⁷⁸ Pero también estaba el peligro de la envidia malsana, como lo había indicado ya a su invocado protector, el duque de Gandía, Carlos de Borja, a quien dedicaba el libro:

Costumbre muy aprovada ha sido siempre, ilustríssimo señor, entre todos los escriptores antiguos y modernos, dedicar y endereçar sus obras a personas illustres e muy importantes, porque con su sombra y amparo las obras escriptas puedan entrar por las salas de los príncipes y salir en las plaças públicas sin recelo de los contradictores. E si todos los que scrivieron tuviero tal necessidad, siendo auctores de gravedad y auctoridad e por ventura sus obras fueron tan medidas y bien pensadas que no havia en ellas halgo que desechar, quanta mayor e más crescida necessidad terné yo, siendo una hormiguilla entrepuesto con elephantes empinados en el saber y escribir. ⁷⁹

Pero después de aquellas cavilaciones de Viciana, y con el recurso a la autoridad del Borja –el hombre más poderoso de la nobleza valenciana en aquellos momentos-, el autor se decantó por dar a la nobleza

el orden de la A.B.C. conforme a los nombres de sus linages, y por quitar más todos debates y pretensiones, en cda una de las letras les assentaré por orden, según de quien primero tomé su hystoria. Y assí serán todos scriptos en lista sin perjuizio alguno. ⁸⁰

La decisión, además, vendría reforzada, en la formulación teórica de Viciana, por un hecho al que no podían mostrar oposición los nobles valencianos. Así, les remarca que

como yo considere los cavalleros de este reyno, grandes, medianos e menores, ydalgos e generosos, en el Braço militar (digo Braço porque en esta ciudad siempre le nombran estrenuo Braço militar) donde se ayuntan todos, se assientan en bancos yguales e no ay otra silla sinó para al noble síndico del Braço, e desde que son todos assentados e congregados, el síndico comete el primer voto a un cavallero y el segundo voto a otro y assí hasta el postrero de todos los cavalleros del ayuntamiento, no teniendo respecto en la presedencia a ninguno, sino cometiendo los votos quando al anciano, quando al mancebo, quando al rico y quando al pobre, y assí anda alternando por todos los del Braço a su libre alvedrío. E también tienen ygualdad en que si todos los del ayuntamiento no concordaren en voto, no pueden concluir ni cerrar en el negocio proposado, en tanto que uno que contradiga, con dezir: «No me paresce se deva hazer», sin dar otra causa o razón porque haze la contradicción,

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 7.

⁸⁰ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 29.

convence a todo el Braço, de manera que todos son uno y uno es todos. Por ende, como a yguales les assentaré en este libro y d'esta manera: que guardaré el orden de la A.B.C.⁸¹

Sin embargo, aquella prevención, como es sabido, no sirvió de mucho a Viciana. La nobleza valenciana parece que, al saber que la obra estaba en las prensas, recurrió a todas las estrategias a su alcance para conseguir paralizar su salida. Y en buena medida lo consiguió: no se acabó ninguna de las impresiones que se iniciaron,⁸² y el volumen primero de la obra desapareció totalmente, no habiendo perdurado hasta nosotros ni un solo ejemplar.

Quizás los nobles estaban recelosos de Viciana si, como ya suponía Vicent Forner,⁸³ en la primera parte –la desaparecida- el cronista había señalado las familias contrarias al poder real, durante la Guerra de la Unión –un crimen imperdonable a los ojos de Viciana, como él mismo señala y como hemos destacado nosotros. También podría haber motivos mas «actuales», vinculables a los enfrentamientos entre los Corella y los Borja, y los primeros habrían sido los instigadores poderosos que habrían luchado contra la obra de Viciana.⁸⁴

En cualquier caso, Viciana había querido dar una nueva organización a la nobleza, intentando educarla, «domesticarla», ofreciéndole una posibilidad de organigrama supeditada, obviamente, al poder real, que era su objetivo, como veremos. La nobleza valenciana, por aquellos años, aún conservaba las rémoras de su pasado medieval –y los orígenes que lucían las familias serían una excelente prueba- y probablemente le costaba aclimatarse al nuevo ambiente cortesano: Lluís del Milá, desde el ángulo de la formación cultural, en su *Cortesano*, como en el resto de obras suyas, en el seno de la corte virreinal, ofrecía un programa formativo también, con miras a integrar aquella nobleza local en los nuevos tiempos.⁸⁵ Eran, en conclusión, diferentes opciones para explicar un nuevo mundo –el del Renacimiento, el del Imperio de los Austrias- a los que lo vivían.

⁸¹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 29-30.

⁸² Sobre las vicisitudes del segundo libro de la crónica de Viciana, se puede ver la explicación de Sebastià Garcia Martínez, *op. cit.*, vol. I, pp. 81-107.

⁸³ Vicente Forner Tichell, *op. cit.*, pp. 195-197

⁸⁴ Sebastià Garcia Martínez, *op. cit.*, vol. I, p. 100, n. 308.

⁸⁵ Vicent Josep Escartí, «Aportacions a la biografia i a la ideologia de Lluís del Milà», *Miscel·lània Joaquim Molas*, 4, Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2009.

3. La ideología política de Viciana: el Imperio como objetivo

La obra de Rafael Martí de Viciana, por muy original que sea,⁸⁶ no podemos dejar de señalar que, respecto a la ideología, y en ciertos aspectos, seguramente es deudora de determinadas indicaciones y directrices que ya había ofrecido Pere Antoni Beuter, unos años antes. De hecho, Beuter sirvió a unos regidores urbanos y Viciana pretendió hacer lo mismo con la nobleza local, de la cual formaba parte, aunque no siempre triunfó en su intento.⁸⁷ En el prólogo del segundo libro, Viciana, después de citar autores griegos y latinos y de vincularse, por tanto, a la tradición historiográfica clásica, argumenta su rigurosidad, diciendo que

toda la scriptura –es decir, su libro, su obra- va sacada de hystoriadores aprovados y de quadernos y libros peregrinos y de privilegios y escripturas auténticas y verdaderas guardadas en poder de cuyas son, y otras conservadas en archivos de ciudades, castillos, villas e yglesias.⁸⁸

Pero es en su volumen tercero donde Viciana nos da más claves para entender su manera de ver la Historia. De hecho, en este texto inicial, al lado de las citaciones de autores de la antigüedad clásica, aparecen referentes bíblicos y algunas reflexiones preciosas. Así, Viciana llega a afirmar que «¿qué cosa es el Santo Evangelio sinó historia e cuento verdadero?» Y añade:

bolviendo a la policía e conservación humana, ¿qué fuera de ella si las chrónycas y memoria de las cosas passadas faltara? La nobleza, antigüedad de linages, la possession y el derecho de las cosas, las orígenes de las gentes, de los reynos ni los pueblos ni leyes para governallos no se hallaran. Antes en todo huviera desorden y confución, como vemos que la ay en todas las gentes que carescen d'ella. Tambien es la Hystoria maestra y enseñadora de la vida, porque da a los moços prudencia de ancianos y los haze experimentados sin tener experiencia; y su falta haze a los viejos parecer moços emprudentes. y por ende dixo Cicerón: «No saber el hombre lo que passó antes que nasciesse es ser siempre niño». De manera que la Hystoria haze a los hombres sabios y prudentes y avisados.⁸⁹

Es evidente que para Viciana el magisterio de la Historia era fundamental y, muy especialmente, podía servir a los gobernantes, al príncipe cristiano y perfecto para el gobierno, la imagen del cual era muy valorada por los hombres del Renacimiento, tal como se pone de manifiesto en los numerosos tratados salidos de las plumas de los pensadores de aquel periodo que se

⁸⁶ Sebastià Garcia Martínez, *op. cit.*, vol. I, pp. 61-64.

⁸⁷ Vicent Josep Escartí, «Intencionalitats...», pp. 213-216.

⁸⁸ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 11.

⁸⁹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, III, pp. 8-9.

dirigían a configurar la forma más correcta de detentar el poder los miembros de la nobleza encargados de hacerlo, y en la lista de los cuales se incluyen Maquiavelo y Castiglione, pero también los valencianos Lluís del Milà⁹⁰ o Frederic Furió i Ceriol.⁹¹ Viciana, por su parte, también pretende educar a los gobernantes, a través del conocimiento del pasado, y no deja de dar un lugar de preeminencia absoluta a la disciplina histórica en tanto que conservadora de la sociedad:

La Hystoria es común a todos. Porque los reyes y príncipes hallan a quien ymitar y con quien compitan en virtudes y excelencias; y el capitán avisos y ardidés y actos de esfuerço y fortaleza de que se aproveche y use; los gobernadores y magistrados leyes e costumbres e maneras de govarnar que tengan por dechado. En fin, para todos los hombres en la Hystoria hay exemplos e reglas de bien bivar y para se guardar de lo contrario. Las otras artes y sciencias cada una tiene un blanco e fin a que se encamina: la Hystoria todo lo comprehende y es práctica y exemplo de los efectos de las otras; la Hystoria no tiene los intereses de las otras sciencias, porque por si sola se sigue. No se pretiende en en ella otro premio sino saber; sólo ella puede bivar sin las otras e ningua de las otras sin ella y ella á sido guarda e conservación de todas. De manera que bien considerado, todo lo scripto podemos dezir que es Hystoria, pues para memoria e guarda se escribe.⁹²

Con estos presupuestos teóricos Viciana configurará su monumental obra historiográfica, de carácter más riguroso que la de su predecesor Beuter, y con unos planteamientos mucho más complejos, para abarcar todo el pasado de los valencianos y procurando organizarlo, tal como hemos visto, de la manera que él creía que debía de hacer el historiador. Y, además, desde un punto de vista muy concreto.

Como ya hemos visto, Rafael Martí de Viciana era descendiente de una familia aristocrática que había adquirido su estatuto de nobleza con Juan II -y que sólo llegaría a posiciones de un cierto relieve con servicios a Fernando el Católico y a Carlos I-. De manera que la nobleza de los Viciana era relativamente joven, a mediados del XVI,⁹³ y asentada de forma muy poco sólida, como demuestra la precariedad económica, y no sólo de nuestro cronista. No obstante esto –sus dos antecesores ilustres, encargados de la

⁹⁰ Lluís del Milà, *El Cortesano*, a cura de Vicent Josep Escartí. Pròlegs de Vicent Josep Escartí i Antoni Tordera, 2 vols., València: Biblioteca Valenciana-Ajuntament de València-Publicacions de la Universitat de València, 2001.

⁹¹ Federico Furió Ceriol: *El concejo y consejeros del príncipe. Bononia*. Edición de Henry Méchoulán y Jordi Pérez Durà, Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1996.

⁹² Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, III, p. 9.

⁹³ Vicent Gil, «Noblesa i poder senyorial al temps dels Viciana (1461-1581)», en *Rafael Martí de Viciana (1502-1582). Saó-Monogràfics*, núm. 32 (2002), pp. 11-13.

gobernación *dellà lo riu d'Uixó*-, la muerte del padre de nuestro historiador a manos de los agermanados lo privó de «aumentar en honor» a la sombra del poder real e imperial. Debemos decir también que aquel asesinato del padre, mientras defendía a quien sería arzobispo de Zaragoza, no sólo fue decisivo para la vida personal del cronista, que se vio impulsado a dedicarse al arte de la notaría, en Borriana, sino que, además, le hizo concebir una animadversión franca contra los agermanados, como se podrá ver en su obra posterior y como ya ha sido destacado en numerosos estudios.⁹⁴

Por otra parte, sabemos que los cuatro volúmenes de la *Crónica* de Viciana, según nos informa él mismo, fueron traducidos del catalán al español para publicarlos. En aquella operación –o incluso en el caso que Viciana hubiera redactado directamente los textos en castellano, como ha supuesto recientemente Germà Colón-,⁹⁵ con toda seguridad debió pesar el ejemplo de Beuter –a quien copia en otra de sus obras, las *Alabanças*-,⁹⁶ pero no sólo eso. Él mismo nos ofrece datos interesantes, en el citado opúsculo de las *Alabanças*...:

Y porque veo que la lengua castellana se nos entra por las puertas d'este reyno y todos los valencianos la entienden y muchos la hablan, olvidados de su propia lengua, porque los no advertidos tornen sobre sí y bue[[l]van a su lengua natural que con la teta mamaron y no la dexen por otra del mundo, pues en su propiedad a muchas otras excede, según probaremos, hame parecido consagrar esta obra a vuestras señorías, como apadres de la república valenciana, a quien por todo derecho, favorecer y acrescentar la honra de la patria pertenece, suplicándoles me perdonen por haver vertido esta obra de valenciano en castellano, que por la misma causa huve de vertir la *Chrónica de Valencia* y el *Libro de la nobleza e hidalguía* y el *Libro de recreación de los dias calurosos de julio*, que despues de haverlos copilado, en la versión de todos ellos tuve otro tanto trabajo, solamente por hacerlos comunicables a muchas otras provincias.⁹⁷

⁹⁴ Manuel Ardit Lucas, «Viciana i les Germanies», en *Rafael Martí de Viciana (1502-1582), Saó-Monogràfics*, núm. 32, (2002), pp. 20-22.

⁹⁵ Germà Colón, «La decadència de la llengua i la castellanització al segle XVI», en *Miscel·lània homenatge a Rafael Martí de Viciana en el V Centenari del seu naixement (1502-2002)*, Borriana/València: Ajuntament de Borriana-Biblioteca Valenciana, 2002, p. 37, donde afirma que «tot fa suposar que, en la seua producció, ha pensat i escrit directament en castellà».

⁹⁶ El texto de Viciana en las *Alabanças* dice: «ha concedido Dios a Valencia una lengua polida, dulce y muy linda, que con brevedad moderada exprime los secretos y profundos conceptos del alma y despierta el ingenio a vivos primores, donde le resulta un muy esclarecido lustre» (f. 8). Se puede contrastar con lo escrito por Beuter, un poco más abajo, en este mismo artículo.

⁹⁷ De la *Epístola del auctor al ilustre senado de la ínchlyta y coronada ciudad de Valencia*, en Martín de Viciana: *Alabanças*...

El cambio de lengua, de nuevo, es presentado como una necesidad de universalidad –las referidas «otras muchas provincias»-, pero obedecería, además de a las razones económicas del editor que insinúa García Martínez,⁹⁸ a un intento clarísimo de aproximación al poder, que en el caso de Viciana toma diversos caminos. El primer intento fue, sin duda, el del acercamiento a los regidores de la ciudad capital del Reino de Valencia, con el volumen primero de su obra, destinada a aquella ciudad y actualmente perdido.

El segundo camino fue el de acercarse a la nobleza aborigen: a don Carlos de Borja dedicó el volumen segundo, el más polémico y el causante de las complicaciones con la nobleza a quien pretendía aproximarse, hasta el punto que su impresión se vio interrumpida diversas veces. Además, tal vez, como han afirmado algunos estudiosos anteriormente, aquella enemistad con algunos clanes señoriales valencianos –como ya hemos apuntado más arriba– fue la causa de la desaparición de todos los ejemplares de la primera parte de su libro y de la escasez del segundo. En este sentido, la aproximación a la nobleza resultó fallida, por una cuestión de preeminencias. Una tercera vía fue la de dedicar el tercer volumen al arzobispo de Zaragoza, hijo, a su vez, del arzobispo a quien defendió el padre de Viciana, pagando el auxilio con su vida. Pero también en este caso la cosa no está muy clara: nos han llegado ejemplares de aquel volumen con la dedicatoria al prelado y otros con otra dedicatoria a un noble valenciano, Giner Rabaça de Perillós, de quien seguramente nuestro cronista esperaba alguna subvención o favor.

Finalmente, en su volumen cuarto, probablemente cansado de buscar ayudas y apoyos entre la oligarquía local, y viéndose forzado a imprimirlo en Barcelona, muy posiblemente huyendo de las presiones de la nobleza valenciana, Viciana optó por evitar dedicatorias y destinar aquel trabajo historiográfico sobre las Germanías al conde de Mérito, don Diego Hurtado de Mendoza, y poner un escudo de Felipe II en la portada. Pero, a pesar de estas oscilaciones que nos parecen significativas y que nos aportan de manera muy gráfica datos sobre la ideología de Viciana, su obra, al fin, presenta unas directrices unitarias muy claras.

Pero, también, en referencia al cambio de lengua, debió pesar muy claramente la reflexión teórica que ofrecía Beuter, al realizar la traducción y ampliación de su obra catalana, su *Primera part de la Història de València* (Valencia, 1538),⁹⁹ para transformarla en la *Primera parte de la Corónica General de España...*

⁹⁸ Sebastià García Martínez, *op.cit.*, vol. I, p. 58.

⁹⁹ Pere Antoni Beuter, *Primera part de la Història de València*. A cura de Vicent Josep Escartí, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 1998.

(Valencia, 1546),¹⁰⁰ en la cual, a pesar de todo, todavía pesaba el sentimiento de deserción lingüística y donde la excusa era necesaria, por escrito y para justificarse ante sus compatriotas -aunque fuese como un simple ejercicio retórico. Así pues, al publicar, traducida, la *Primera parte*, Beuter nos dice, refiriéndose a la maniobra de la traducción, que:

Imprimióse, pues, en lengua valenciana, como yo la compuse, y pienso que hizo algún provecho en nuestra tierra. Y según que de algún curioso fue recogido en Aragón y Castilla, pareció que con alguna poca de mejoría se podría embiar por toda España a dar lengua, como de camino, en las más ciudades d'ella, de muchas antigüedades que allí acontecieron en tiempo de romanos y antes y después d'ellos. Para lo qual era necessario proveerle la lengua castellana con que fuese entendida en los lugares do no entendían la valenciana.¹⁰¹

Era la excusa fácil de la «universalidad» de la lengua vecina. Pero Beuter iba más lejos: traducir su texto al español tenía, además, una clarísima intencionalidad política, de acuerdo con la idea de la monarquía única que se imponía poco a poco en la mayor parte de las tierras hispánicas:

En tiempo de los godos se hablava quasi en toda España una sola lengua que havían introduzido los romanos, y los godos se hizieron a ella, dexando la propia suya bárbara que sacaron de su tierra. Venidos los moros, quedó la lengua española en Aragón y Asturias, do salieron la lengua aragonesa y castellana, al principio en muy pocas cosas discrepantes y con el discurso del tiempo, agora en nuestros días, tenidas por lenguas diferentes, aunque salidas de una misma rayz. Pues como el tiempo ha traydo la diversidad de tantos reynos como en España se partieron, por la venida de los moros, en un general y solo señorío -excepto Portugal-, parece que el mismo tiempo requiere que sea en todos una común lengua, como solía en la monarchía primera de España, en tiempo de los godos. Luego no es razón que a nadie parezca mal que siendo yo valenciano natural y escribiendo de Valencia, a los regidores d'ella escriba en castellano, lengua estraña para Valencia, por el respeto commún y divulgación mayor en toda España de las gracias que Dios ha concedido a este reyno, que no se haze a la lengua valenciana perjuzio en ello, ni pierde por ello el ser habla pulida, dulce y muy linda, que con brevedad moderada exprime los secretos y profundos conceptos del alma y despierta el ingenio a vivos primores, de donde le resulta un muy esclarecido lustre.¹⁰²

Los argumentos que utiliza Beuter, acompañados del elogio a la lengua nacional que copiaría el propio Viciana y que, paradójicamente, él mismo

¹⁰⁰ Pere Antoni Beuter: *Primera parte de la Corónica general de toda España y especialmente del reyno de Valencia*, Valencia: Joan Mei, 1546.

¹⁰¹ Pere Antoni Beuter: *Primera parte...*, f. 2 r. [citamos por la edición de Valencia: Joan Mei, 1563, que tenemos más a mano].

¹⁰² *Ibidem*.

dejaba de usar –al igual que Viciana-, se repetirán a lo largo de los siglos siguientes y formarán una bien nutrida colección de las conocidas «apologías de la lengua».¹⁰³ Si Viciana copia parte de aquel elogio beuteriano en sus *Alabanças*, esto probaría que conocía realmente el resto del escrito de Beuter, y no nos habría de extrañar que a aquella lectura le ayudase a formar más claramente la idea de un Imperio unitario guiado por el César Carlos. Una idea que, por otra parte, es posible detectar en otros autores valencianos y catalanes del momento.¹⁰⁴

Pero aquel monarca todopoderoso y admirado por Viciana debía de resultar, con todo, relativamente lejano. Por eso, al inicio de su segundo volumen, Viciana necesita dirigirse al duque de Gandía, don Carlos de Borja, y, en un pasaje citado antes, le pedirá protección.¹⁰⁵ Y aquella solicitud de amparo al Borja evidenciaba la oposición de unos «elephantos», que eran algunos de los miembros de la nobleza local, aquellos que finalmente consiguieron paralizar la edición de la obra de Viciana diversas veces, y entre quienes, incluso, según García Martínez, tal vez se habría de contar el mismo Borja, que no habría quedado satisfecho del espacio que Viciana había destinado a su estirpe, menor en todo caso que el dedicado a otras familias de menos alcurnia.¹⁰⁶

Ahora bien: si el interés por la nobleza, siempre laudatorio, y por la monarquía y sus representantes –los virreyes, en las personas de Hurtado de Mendoza o de Fernando de Aragón, duque de Calabria- no fuesen suficientes para detectar la voluntad «nobiliaria» y exaltadora del Imperio en Viciana, para corroborarlo bastaría la lectura de su libro cuarto, donde se relatan las Germanías de manera tan detallada y fiel que aún en nuestros días continúa siendo una fuente indispensable para conocer los actos de aquel tiempo de revuelta. A pesar que aquel clarísimo posicionamiento, como afirma García Martínez, le imprimió un «tinte oficialista y áulico».¹⁰⁷

Y así, el carácter aristocrático de Viciana se puede ver en unas palabras que el cronista pone en boca de los agermanados, quienes, hablando de los nobles, afirman que «vemos en ellos la costumbre que tienen los puercos, que si uno gruñe todos corren a socorrerle», y continúa, refiriéndose al pueblo, «que es muy al revés de los plebeos, que seguimos la costumbre de los perros, que si

¹⁰³ Se hallan publicadas muchas de ella en Vicent Pitarch, *Defensa de l'idioma*, Valencia: Ed. 3 i 4, 1972.

¹⁰⁴ Lo ha señalado, también, Antoni Ferrando, «De la tardor...», pp. 45-46.

¹⁰⁵ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, p. 7.

¹⁰⁶ Sebastià García Martínez: *op. cit.*, vol. I, p. 90, n. 279.

¹⁰⁷ Sebastià García Martínez: *op. cit.*, vol. I, p. 50.

uno llora todos los perros corren a le morder». ¹⁰⁸ Viciana intentaba así reforzar la visión de una nobleza valenciana unida ante un enemigo común – los agermanados- y por encima de las disputas estamentales y clánicas que se daban a menudo. Una nobleza que, agrupada, podía encontrarse plácidamente a la sombra de unos dignos representantes de la monarquía –los virreyes-, en los salones y en los jardines de los cuales sería educada y domesticada con intención de convertirlos en perfectos cortesanos. ¹⁰⁹

En definitiva, para la nobleza, y para Viciana, la experiencia traumática de la Germanía había puesto de relieve, a pesar del posterior aplastamiento, que el pueblo se podía ir a la revuelta y empuñar las armas contra los señores, y podía pensar en gobernar, algo que no convenía para nada a la élite político-nobiliaria valenciana. Por eso Viciana intentaba dotar a aquel grupo regidor, la nobleza, de una unidad, de un «orden», aunque fuese sólo el alfabético, ¹¹⁰ como ya hemos señalado. Pero una tal disposición de la nobleza solamente podía servir para supeditarla a un dirigente mucho más alto: el emperador, por quien Viciana siente una verdadera veneración, hasta el punto que afirma de manera hiperbólica su entrega total a su señor en más de una ocasión. ¹¹¹

Los ejemplos de esta visión pronobiliaria y de admiración por el Imperio en la obra de Viciana podrían multiplicarse fácilmente, pero aquello que nos interesaba destacar aquí es cómo un miembro de la nobleza valenciana probaba a estructurar el mundo que le rodeaba, siguiendo una de las finalidades de la Historia. La nobleza organizada, se agruparía así alrededor de la figura real, en un símil muchas veces invocado a la hora de entender la represión ejercida por la virreina Germana de Foix contra la Germanía; y aquí lo encontramos claramente formulado, este agrupamiento, en el texto historiográfico dimanado justamente de un miembro del mismo estamento nobiliario. No hace falta incidir en el hecho que en esta estructuración que proponía el cronista y notario Viciana, se tenía que colocar, en la cima, al emperador Carlos, o a su hijo Felipe -a quien también dedica elogios nuestro historiador-, y, por tanto, a los delegados del poder real, los virreyes. ¹¹²

¹⁰⁸ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, IV, p. 11.

¹⁰⁹ Vicent Josep Escartí, «Aportacions...».

¹¹⁰ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, II, pp. 29-30.

¹¹¹ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, III, p. 193, por ejemplo.

¹¹² Sobre el poder y la nobleza en Valencia en la época del Imperio, son indispensables los trabajos de José Martí Ferrando: *El poder sobre el territorio (València, 1536-1550)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2000; y *idem, Instituciones y sociedad valencianas en el imperio de Carlos V*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002.

Si la nobleza valenciana podía exhibir sin complejos sus orgullosas raíces «medievales» impecables –de más al norte de los Pirineos o de Cataluña y Aragón, o de otras tierras cristianas-, la aceptación de aquellos orígenes por parte del Imperio –en documentos y privilegios expedidos por Carlos V o por su hijo Felipe- corroboraba su validez y, así, aquellas capas nobiliarias eran incorporadas al proyecto hispánico. La maniobra asimiladora no sólo pasaba por la concesión de documentos y de títulos nobiliarios –incluso de manera desmesurada y que llegaba a provocar la sátira del pueblo, a veces-, sino que incluía la estrategia lingüística que argumenta Beuter y que pone en práctica Viciana, por ejemplo. Por otro lado, a aquellos a quienes el emperador «reconocía» la calidad de nobles, no debían olvidarlo fácilmente, como pasó en el caso del propio Rafael Martí de Viciana; y, como él, debieron convertirse en fieles defensores no ya sólo de la monarquía –otra opción resultaría impensable- sino del proyecto imperial, con la voluntad semejante a la expresada más arriba, reproduciendo las palabras de Viciana que, gráficamente nos parecen extraordinarias: «Mis entrañas y devoción para su servicio son tales, que Carlos tienen embuelto en mil partes d'ellas».¹¹³

¹¹³ Rafael Martín de Viciana, *Crónica...*, III, p. 193.